



ASAJA Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores
C/ Agustín de Bethencourt, 17 2ª Planta 28003 Madrid
Tel : (91) 533.67.64 Fax : (91) 534.92.86. E-mail: estrella@asaja.com

Ganaderos y cazadores han sido ignorados siendo afectados principales

LA LEY DE DERECHOS ANIMALES, UNA NUEVA AGRESIÓN PARA EL MUNDO RURAL

Se trata de una decisión más que se toma de forma arbitraria, de espaldas a los verdaderos conservadores de medio rural

Madrid, 3 de agosto de 2022.- La aprobación por parte del Gobierno de la Ley de protección, derechos y bienestar de los animales, supone en opinión de ASAJA, una nueva agresión al sector agrario y, en general al mundo rural, a la vez que es una muestra más del desprecio con el que Gobierno trata a agricultores, ganaderos, cazadores y habitantes del medio rural.

Desde que se conociera las intenciones de este Gobierno de tramitar esta Ley, ASAJA envió un documento de alegaciones a la misma, al tiempo que argumentaba como ésta interfería en la legítima actividad de los ganaderos y sus animales de trabajo. En opinión de ASAJA, es importante diferenciar entre animales de trabajo (mastines de protección del ganado, perros pastores, bodegueros...) y animales de compañía. Y en virtud de todo esto, nos opusimos a las obligaciones y prohibiciones que contempla la ley y pedimos un trato diferenciado en virtud de estas premisas.

Por otra parte, y de mano de las federaciones de Caza y fundaciones como Artemisan, pedimos también excluir de la Ley a los animales auxiliares de caza, y pese a que en un primer momento existió ese compromiso por parte del partido de Gobierno, finalmente tampoco ha sido así.

En definitiva, se da luz verde a una Ley discutida y rechazada por buena parte de la sociedad y por buena parte de las comunidades autónomas que tampoco comparten esta forma de legislar, arbitraria, y sectaria, que atiende más a criterios ideológicos ligados al animalismo que al sentido común.

En opinión de ASAJA, esta Ley es un botón de muestra de los ataques y agresiones de este Gobierno hacia el sector agrario y el mundo rural, al estilo de lo ocurrido ya con la polémica inclusión del Lobo en el LESPRES.